

Resolución Nro. GADMCPQ-PS-2023-0003-R

Puerto Quito, 07 de agosto de 2023

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
PUERTO QUITO**

Resolución Legislativa

CERTIFICACIÓN

Ab. Edison Pablo Caiza Toapanta en mi calidad de Secretario General Encargado del Concejo Municipal de Puerto Quito, con Memorando Nro. GADMCPQ-A-2023-0459-MEM, Certifico:

Que el pleno del Concejo Municipal de Puerto Quito, en Sesión Ordinaria de fecha tres de agosto de dos mil veinte y tres, entre otros aspectos resolvió: **AUTORIZAR LA VENTA DEL INMUEBLE MOSTRENCO SIGNADO CON EL NRO. 011, MANZANA NRO. 002, SECTOR 01, ZONA 02, DE 416,43 M2 DE SUPERFICIE, UBICADO EN LA CALLE "F" DE LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DE LA ABUNDANCIA, PARROQUIA PUERTO QUITO, CANTÓN PUERTO QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, IDENTIFICADO CON LA GEOCLAVE CATASTRAL NÚMERO 1709500201005011, A FAVOR DE SU POSESIONARIA, LA SEÑORA FALCONES AVEIGA SARA INÉS;** decisión tomada por unanimidad, la cual fue notificada al Sr. Víctor Antonio Mieles Paladines, Alcalde de este cantón, quien dispuso su publicación en los medios previstos para el efecto. - Puerto Quito, 03 de agosto de 2023.- Certifico.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Edison Pablo Caiza Toapanta
PROCURADOR SÍNDICO

Copia:

Señor Ingeniero
Christian Fernando Fernandez Garcia
Director de Obras Publicas

Señor Abogado
Edison Pablo Caiza Toapanta
Procurador Síndico

Señor Magíster
Freddy Augusto Brotons Salvador
Director de Gestión Ambiental

Resolución Nro. GADMCPQ-PS-2023-0003-R

Puerto Quito, 07 de agosto de 2023

Señora Magíster
Mariana del Carmen Mendez
Directora Administrativa

Señor Arquitecto
Miguel Angel Borja Borja
Director de Planificación y Gestión Territorial

Señor Economista
Walmore Ildauo Jativa Ramirez
Director Financiero

Señor
Wilson Leodan Veloz Camacho
Director de Desarrollo Comunitario

Señora Abogada
Priscila Mariuxi Ordoñez Ramirez
Secretaria General

PD/po